

# IMPRESO DE PREMATRÍCULA (Sin validez oficial)

ESTUDIO: GRA	DO									
Plan de Estudio: <b>Grado en Ingeniería Minera y Energética</b> Centro: <b>Escuela de Ingeniería Minera e Industrial de Almado</b>							Código: 384  én Código: 106  240 ECTS			
DATOS PERSO	NALES					CO	OMIENZ(	O CU	RSO	
(Espacio reservado para etiqueta)  4 Septiembre (Alumnos 2° y posteriores) 18 Septiembre (Alumnos 1° curso)						e				
Cumplimentar si no di	spone de etiqueta	o existe alg	ún dat	to erróneo en	ı la misı	ma)				
Dirección							C. Postal			
DNI	-	Fecha Net								
Localidad				Provincia						
			, I							
CLASE DE LIQ	<mark>UIDACIÓN (N</mark>	larcar con					nor 2º Bachil	1 ,		
□ Familia Numer □ Familia Numer □ Huérfanos Fun □ Becarios MEC	rosa categoría GE rosa sólo 3 HIJOS rosa categoría ESI c. Civiles y Milita D onario/Laboral U	PECIAL ares FAS	; ; ; ;	<ul><li>□ Discapad</li><li>□ Alumnos</li><li>□ Becario</li><li>□ Alumnos</li><li>□ Víctimas</li></ul>	cidad s Erasm Séneca s otros l s del Te	ius Progra rroris	amas Interna	cional		
FORMA DE PA	CO									
□ Pago único □ Pago fraccionado						olicitante nico)	de	Beca	(pago	
INFORMACIÓN	N ADICIONAL	(Marcar o	on x	la casilla qu	e corre	spon	da, si proce	de)		
☐ ¿Es alumno de Programas Internacionales?	☐ ¿Simult estudios? (i estudios universitario previos)	anea ndicar	□ trasla	¿Realiza		¿Re can mat	ealiza nbio de trícula por dmisión?		Auto: difusió domic	ón del

## **CARGA LECTIVA**

(384) GRADO EN INGENIERÍA MINERA Y ENERGETICA Plan de Estudios:

Curso	Formación Básica (FB)	Obligatorias (B)	Optativas (OP)	Prácticas Externas (PE)	Trabajo Fin de Grado (TFG)
1	54	6			
2		60			
3	6	54			
4			48		12
Total	60	120	48	0	12

#### **ASIGNATURAS TRONCALES Y OBLIGATORIAS**

Marcar una X si desea

		DENOMINACION				Reconocer	Erasmus
		PRIMER CICLO					
	PRIMERO						
	19500	ALGEBRA	FB	6	C1		
	19548	CÁLCULO	FB	6	C1		
		QUÍMICA	FB	6	C1		
		EXPRESIÓN GRÁFICA	FB	6	C1		
		FÍSICA I	FB	6	C1		
	19505	INFORMÁTICA	FB	6	C2		
		FISICA II	FB	6	C2		
	19507	ESTADÍSTICA	FB	6	C2		
	19508	GEOLOGÍA GENERAL	FB	6	C2		
	19509	AMPLIACIÓN DE MATEMÁTICAS	В	6	C2		
_		1					
	SEGUNDO						
		MECÁNICA DE FLUIDOS E HIDRÁULICA	В	6	C1		
		RESISTENCIA DE MATERIALES Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS	В	6	C1		
	19553	ELECTROTÉCNIA Y ELECTRÓNICA	В	6	C1		
	19513	MINERALOGÍA Y PETROLOGÍA	В	6	C1		
	19514	TOPOGRAFÍA	В	6	C1		
	19545	CIENCIA E INGENIERÍA DE MATERIALES	В	6	C2		
	19554	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	В	6	C2		
	19555	MECÁNICA Y TERMODINÁMICA	В	6	C2		
	19569	GEOLOGÍA APLICADA	В	6	C2		
	19602	GEOLOGÍA DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS	В	6	C2		
	TERCERO						
	19517	GESTIÓN DE EMPRESAS	Т	6	C1		
	19518	INGENIERÍA Y MORFOLOGÍA DEL TERRENO	В	6	C1		
	19519	INVESTIGACIÓN MINERA	В	6	C1		
	19522	YACIMIENTOS MINERALES	В	6	C1		
	19523	EXPLOSIVOS	В	6	C2		
	19525	TECNOLOGÍA AMBIENTAL	В	6	C2		
	19541	INGLÉS TÉCNICO MINERO	В	6	C1		
	19556	CONSTRUCCIONES MINERAS	В	6	C2		
	19557	PROYECTOS EN INGENIERÍA	В	6	C2		
		LEGISLACIÓN MINERA	В	6	C2		

Ρ

12

TRABAJO FIN DE GRADO

19560

 $Cl = Primer\ Cuatrimestre\ C2 = Segundo\ Cuatrimestre\ AN = Anual$ \* Para calificar el Proyecto Fin de Grado es necesario tener superadas todas las asignaturas de la Titulación.

#### **ASIGNATURAS OPTATIVAS**

OP	Código	DENOMINACIÓN	Créditos	Duración
		MENCIÓN 1: TECNOLOGÍA MINERA		
	19526	LABOREO DE MINAS Y OBRAS SUBTERRÁNEAS I	6	C1
	19528	LABOREO DE MINAS Y OBRAS SUBTERRÁNEAS II	6	C2
	19530	GEOFÍSICA Y GEOQUÍMICA	6	C2
	19531	HIDROGEOLOGÍA	6	C1
	19532	TOPOGRAFÍA APLICADA	6	C1
	19559	TECNOLOGÍA DE SONDEOS	6	C2
	19567	PLANTAS DE TRATAMIENTO DE MINERALES Y ROCAS	6	C1
	19568	METARLÚRGIA	6	C1

OP	Código	DENOMINACIÓN	Créditos	Duración
		MENCIÓN 2: ENERGÍA Y COMBUSTIBLES		
	19561	SISTEMAS DE ENERGÍAS ELÉCTRICAS	6	C1
	19562	INGENIERÍA DE ENERGÍAS RENOVABLES	6	C2
	19563	OPERACIONES BÁSICAS	6	C1
	19564	TECNOLOGÍA DEL PETRÓLEO	6	C1
	19565	TECNOLOGÍA DEL CARBÓN	6	C1
	19566	INGENIERÍA NUCLEAR	6	C2
	19604	INGENIERÍA ENERGÉTICA	6	C1
	19610	TECNOLOGÍA DE COMBUSTIBLES	6	C2

Para obtener la mención debe superar todas las optativas de la mención.

**NOTA:** Las asignaturas 19500, 19548, 19502, 19503, 19549, 19505, 19550, 19508, 19509, 19551, 19552, 19513, 19514, 19545, 19569, 19602 son de obligada matriculación conforme a lo establecido en el artículo 5.2 de la Normativa de Permanencia de la UCLM.

# INFORMACIÓN DE INTERÉS PARA EL ALUMNO

## INFORMACIÓN GENERAL

Para información sobre plazos, trámites y precios de matrícula y otros procesos relacionados con el reconocimiento de créditos, becas, convocatorias de examen, etc., consultar la <u>Guía de Matrícula</u> en la web de la UCLM.

Se recomienda a los estudiantes poner, además, especial atención a la siguiente normativa:

- Normativa de permanencia y progreso en los estudios de Grado y Master
- RD. 179/2010 de 30 Diciembre, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario.
- Reglamento de Evaluación de los Estudiantes de la UCLM (23/05/2022).

#### REQUISITOS PREVIOS DE CARÁCTER GENERAL

- Para exponer y defender el **Trabajo Fin de Grado** es necesario tener aprobados todos los créditos restantes de la titulación.
- Para obtener el título de Grado es requisito imprescindible acreditar el conocimiento de una Lengua Extranjera (Nivel B1).

## REQUISITOS MÍNIMOS DE MATRÍCULA (1)

RÉGIMEN DE	PRIMER CURSO		2° Y POSTERIORES <sup>(3)</sup>		
DEDICACIÓN <sup>(2)</sup>	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	Mínimo Créditos	Máximo Créditos	
TIEMPO COMPLETO	60	60	60	78	
TIEMPO PARCIAL	30	59	18	59	

- (1) El estudiante deberá matricularse en las asignaturas pendientes de superar de cursos anteriores.
- (2) Cada estudiante elegirá el tipo de dedicación (tiempo parcial o tiempo completo) en el momento de formalización de la matrícula. Hasta el día 15 de octubre de cada curso académico, así como durante los periodos de modificación de matrícula establecidos al efecto, se podrá cambiar el régimen de dedicación de tiempo parcial a tiempo completo.
- (3) Salvo que se finalicen estudios.

## DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA

Los estudiantes deben aportar original y copia de la documentación requerida, que se relaciona con más detalle en la Guía de Matrícula.

- Alumnos de nuevo ingreso: DNI (NIE o Pasaporte alumnos extranjeros), Documentación acreditativa de la forma de acceso a la Universidad, Documentación justificativa de exención o reducción de los precios de matrícula. Si procede, también se aportará justificante de pago del traslado de expediente y documentación necesaria para el reconocimiento de créditos.
- <u>Alumnos antiguos</u>: DNI (solo si se ha renovado el curso anterior), Documentación justificativa de la exención o reducción de los precios de matrícula.
- Alumnos de la UCLM de programas Erasmus, SICUE, y otros programas de movilidad: Los
  estudiantes entregarán en la UGAC de su campus copia del contrato de estudios y comunicarán
  las modificaciones realizadas.

# Unidad de Gestión de Alumnos de Campus